

Departamento de Usulután

Pago por Incumplimiento de Reparacion de Calles, Avenidas y Pasajes, Por El Rompimiento al Introducir El Servicio de Agua Potable o Aguas Negras, Si Exceden de 30 dias Calendario

Institución:	Departamento de Usulután
Categoría de servicios:	CONCEPCIÓN BATRES
Nombre:	Pago por Incumplimiento de Reparacion de Calles, Avenidas y Pasajes, Por El Rompimiento al Introducir El Servicio de Agua Potable o Aguas Negras, Si Exceden de 30 dias Calendario
Dirección:	Distrito Concepción Batres
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	30 dias
Área responsable:	Catastro Tributario
Encargado del servicio:	Encargado de Catastro Tributario Distrito de Concepción Batres
Descripción:	Pago por Incumplimiento de Reparacion de Calles, Avenidas y Pasajes, Por El Rompimiento al Introducir El Servicio de Agua Potable o Aguas Negras, Si Exceden de 30 dias Calendario
Requisitos generales:	Imposición de pago por incumplir rompiendo calles pavimentadas o adoquinas sin permiso del Distrito de Concepción Batres
Costo:	365.00